



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 051 DE 2015

“por la cual se autoriza la homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Economía de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que El Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de unas asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite.
- Que La estudiante **LUISA FERNANDA PINEDA MENDEZ** con código 5112-1102839114 solicitó la homologación de unas asignaturas que fueron cursadas en los diferentes semestres del programa de Economía de la Universidad de Sucre.
- Que Teniendo en cuenta que la estudiante cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Comité Curricular del programa la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio.
- Que Teniendo en cuenta lo cursado por la estudiante **LUISA FERNANDA PINEDA MENDEZ** con código 5112-1102839114 se consideró homologar las asignaturas aprobadas.
- Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 13-10-2015 según Acta N°034 acordó aprobar la solicitud de homologación de asignaturas presentadas por la estudiante del Programa de Economía.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

- Artículo 1°: Aprobar la homologación de las asignaturas que hasta la fecha ha desarrollado en el plan de estudios anterior la estudiante **LUISA FERNANDA PINEDA MENDEZ** con código 5112-1102839114 del programa de Economía.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 051 DE 2015

“por la cual se autoriza la homologación de unas asignaturas a una estudiante del programa de Economía de la Universidad de Sucre”

Artículo 2º: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día Trece (13) del mes de Octubre de 2015

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN VILLALBA SANCHEZ
Secretario

Proyectó: Adriana Contreras
Revisó: Harol Gandara

